



PLAN DE GESTIÓN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2013-2017

FIRMA: _____

TRUJILLO, AGOSTO 2013

PRESENTACIÓN

El Municipio Monte Carmelo, tiene la característica de poseer un alto índice de abandono por parte del gobierno regional produciéndose la marginalidad e inactividad.

El pueblo trujillano y en particular el Montecarmelitano estuvieron y están mayoritariamente comprometidos con el proceso del presidente supremo Hugo Chávez y ahora ante la esperanza de erradicar la pobreza y las condiciones de marginalidad de todos y todas las familias del municipio monte Carmelo que se encuentran en esta situación Hoy en esta población hay un alto grado de inconformidad, puesto que el discurso de los gobernantes no se lleva a la práctica, poniendo en peligro esa esperanza del pueblo en dejar atrás el modelo burgués, paternalista, oficinesco, ineficiente y corrupto que arrastramos desde la IV República que ha impedido la instauración de un modelo político, económico y social verdaderamente democrático, participativo y autogestionario basado en el proyecto original bolivariano que fue concebido por el MVR-200 e inspirado en la filosofía del bolivariana, el robinsoniana y el zamorana inspirada, en el pensamiento y afianzamiento del árbol de las tres raíces (Bolívar, Zamora y Rodríguez)

Esta inconformidad de cada uno de los venezolanos y en especial de los montecarmelitanos comprometidos a cabalidad con el proceso viene dada por la incapacidad demostrada por los funcionarios que dirigen las instituciones del Estado adquiriendo condiciones privilegiadas y permitidas por el estado burgués paternalista y asistencialista. Con esto han evitado el desarrollo del estado comunal y la formación del poder popular. Los que han dirigido el gobierno regional, durante los cuarenta años de democracia representativa burguesa, y los que han gobernado en los últimos tres períodos incluyendo los meses del reciente gobierno, han asumido conductas deshonestas, nepóticas y burocráticas, contradiciendo todos los principios revolucionarios que fueron el sueño de nuestro líder, condiciones que han generado grandes dudas sobre la transparencia y seriedad del proceso, al igual que frustraciones y descontento en las masas, pues lo que se transmite no se efectúa.

Estamos en presencia de un intento frustrado y fallido de destruir el viejo modelo político, económico y social, y esperanzados en la construcción de un modelo inspirado en la CRBV, fundamentado en “un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación , la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, la soberanía y en general, la prerrogativa de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”(Artículo 2); en el ejercicio intransferible de la

soberanía por parte del pueblo, y el sometimiento de los órganos del poder constituido del Estado por parte del pueblo (Artículo 5), y “la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública..” (Artículo 62).

Es por eso que estamos preocupados por la situación de estancamiento en todos los ámbitos de la sociedad y siendo contradictorio con los planes de desarrollo establecidos por el líder de la revolución y enmarcados en el Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013, los colectivos revolucionarios y demás sectores de la sociedad Trujillana, y por ende montecarmelitana sumamos esfuerzos para lograr concretar las metas propuestas en el mismo. En este sentido exponemos las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientalistas, que existen hoy en el estado Trujillo, debido a que en estos últimos trece años, los gobernantes regionales han persistido en prácticas políticas no cónsonas con el espíritu del proceso Bolivariano:

SOCIAL:

Todavía persiste el fenómeno del desempleo; la inseguridad social expresada en delincuencia tanto en el área rural como en la urbana que afecta a la familia trujillana; la pobreza crítica y una mala prestación de los servicios públicos, como el caso concreto de la vialidad agrícola en las partes altas como el Alto de Tomón, El Alto de la Amarilla, entre otros, se encuentran totalmente deterioradas y en muchos casos intransitables; colapso general de algunos sistemas de acueductos lo que trae como consecuencia que algunos sectores no posean el vital líquido y a otros les llegue en menor proporción como es el caso de las primeras calles de las rurales de la parroquia Buena Vista, mal funcionamiento de la red de distribución de alimentos (MISIÓN MERCAL Y PDVAL), expresado en el desvío y venta de alimentos a entes privados; existe una desatención a los médicos integrales comunitarios, en cuanto a su asistencia integral, dejándolos a merced de los médicos tradicionales, quienes buscan la desmoralización y la pérdida de los principios de los médicos comunitarios.

POLÍTICO:

Es conocido por la opinión pública nacional que Trujillo siempre ha sido leal al y fiel al proceso revolucionario, pero la situación política cambió a partir de la desaparición física del comandante Chávez, y el resultado del 14 de Abril demostró que el comandante mantenía cerrado el dique del descontento popular. El desprestigio de las administraciones gubernamentales a nivel local es producto del alto grado de corrupción administrativa, nepotismo, ineficiencia, ineficacia y el burocratismo, especialmente porque tanto el gobernador como los directores del ejecutivo regional no

estaban, compenetrados con el sentir del pueblo trujillano, no sólo porque no son oriundos de la provincia, sino porque no estaban identificados aun con el proceso bolivariano, pues aún siguen manteniendo la ideología capitalista . Respecto a la Misión Vivienda, notamos que prevaleció el engaño Al respecto se aclara que un significativo número de viviendas y apartamentos y casas que se están construyendo especialmente en este municipio por medio de la Gran Misión Vivienda Venezuela, deben ser concebidas mediante programación, para que el trujillano necesitado sea dignificado y no la burguesía que se vale de su situación para adquirir y luego vender al mejor postor. El gran caudal de recursos que envió el gobierno nacional al estado Trujillo no se corresponde con el estado de abandono de las vías, malos servicios públicos, inseguridad, desempleo, otorgamiento de muchas viviendas a quienes no la necesitan y otros males sociales de los trujillanos. Con lo único que se corresponde esos inmensos recursos por la vía de la Compensación Interterritorial y créditos adicionales es con el nivel de enriquecimiento que ostentaron los altos funcionarios de la administración regional y municipal. No obstante a esto, la alianza cívico-militar ha disminuido el impacto negativo de la pésima gestión de las autoridades regionales al abocarse nuestra Fuerza Armada Bolivariana a las labores de construcción de viviendas, puentes y la asistencia a los damnificados para su respectiva dignificación. Esta alianza cívico-militar ha generado mayor confianza de la población trujillana en la Fuerza Armada Bolivariana.

ECONÓMICO:

Trujillo carece de una infraestructura agroindustrial para el procesamiento de productos agrícolas, las pocas que existen son del sector capitalista. Cada día es más el trabajador y trabajadora informal (buhoneros), pues no se ha impulsado la creación masiva de empresas de carácter social, o producción social, lo que ha originado el incremento de la desocupación o desempleo, pues el ejecutivo regional y la alcaldía de Monte Carmelo, no satisfacen la demanda de empleo de la población.

AMBIENTAL:

Motivado a las políticas erradas en cuanto al desarrollo agrícola y ambiental, la geografía trujillana en la actualidad presenta una destrucción acelerada del medio físico natural, contaminación de los recursos bioclimáticos y biológicos (suelos, aguas, bosques, fauna, hombre e insumos) que se expresa en los elevados índices de contaminación ambiental, el cambio del paisaje, la destrucción de los bosques, la merma acelerada y desaparición de caudales de aguas generando un gran conflicto por

el uso del recurso agua, tanto a nivel del campo y ciudades. Este conflicto por el uso del recurso agua y suelo se puede observar en toda la cuenca del río Motatán, con elevados niveles de contaminación por el uso irracional de agroquímicos y de materia orgánica que son vertidos sobre el curso central del río Motatán, que es la fuente principal surtidora de agua de las ciudades más pobladas y sus periferias. El consumo de aguas contaminadas con agroquímicos, genera enfermedades como el cáncer, degeneración biológica, infertilidad, esterilidad entre otras consecuencias graves. El impacto negativo de la degradación ambiental a nivel local y regional, se expresa también en la desaparición de ríos y quebradas por sequias, suelos sin capa vegetal, desertificación y salinización de grandes extensiones de suelos en las planicies de Monay, Motatán Cenizo y el Caus-Poco, con desaparición de los bosques en más del cincuenta por ciento en la mencionadas aéreas, la deforestación y erosión en la zona de páramo, con la desaparición del casi el setenta por ciento de los bosques; trayendo como consecuencia la producción y consumo de alimentos contaminados.

Ante la situación planteada y como sugerencias para un Plan de Desarrollo Integral del estado Trujillo, se cree oportuno hacer la siguiente propuesta de trabajo para desarrollarlo en el contexto de la alianza cívico-militar, en los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales. Consideramos que la unidad cívico-militar de la sociedad trujillana es fundamental para concretar en la práctica este Plan de Desarrollo Integral, concatenado con el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

1. Desarrollar la democracia participativa y protagónica del pueblo, mediante el autogobierno o gobierno comunal, para concretar el plan de desarrollo integral del municipio.
2. Concretar la constitución de los órganos de Contraloría Social, establecido en la ley respectiva.
3. Gestionar la construcción del Mercado de Productores y Consumidores de carácter social
4. Gestionar la creación de centros de acopio, y distribución en las áreas de producción agrícola, con carácter socialistas.
5. Gestionar Estudiar la creación de un Centro Agroindustrial en mancomunidad con el Municipio Sucre, Bolívar, entre otros municipios.
6. Gestionar la sustitución de tecnologías agrícolas depredadoras del ambiente, por una tecnología agroecológica.
7. Impulso y desarrollo del agroturismo y ecoturismo, mediante la participación del poder comunal.
8. Creación y recuperación de sistemas de recreación, mediante el desarrollo de parques naturales, temáticos, otros.
9. Aplicar medidas para el mejoramiento del servicio de Aseo Urbano involucrando al poder popular mediante el otorgamiento de unidades recolectoras a los

consejos comunales por parroquia en calidad de comodato, quedando bajo la responsabilidad del poder popular y de la alcaldía su mantenimiento y cancelación del personal ambiental.

PROPUESTAS PARA EL ÁREA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Para dar inicio al cumplimiento al espíritu del artículo 2 de la CRBV y aproximarnos al Estado Social de Derecho y de Justicia se desarrollará en la alcaldía las siguientes medidas:

- 1- Impulsaremos la construcción de una casa cultural, donde se eduque a las madres y padres desocupados en un oficio definido
- 2- Impulsar la construcción de un parque infantil para la recreación de niños y niñas
- 3- Implementación de Programas de Rescate de Valores Morales y Didácticos en las instituciones educativas.
- 4- Implementación de óptimas rutas escolares.
- 5- Impulsar la articulación con el gobierno nacional el apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela, ratificando la alianza cívico-militar, que ha generado mayor confianza de la población trujillana en la Fuerza Armada Bolivariana.
- 6- Mayor Seguridad: Promover desde la alcaldía la articulación con los organismos de seguridad, policiales, e inteligencia y del Ministerio Público o Fiscalía, planes educativos y de prevención para disminuir el índice delictivo.
- 7- Promover la articulación con los organismos de inteligencia policial criminalística del Ministerio Público o Fiscalía, la labor de prevención, investigación y aplicación de la ley contra la corrupción.
- 8- Articular con CORPOELEC la iluminación de las calles y sectores de toda la colectividad montecarmelitana.

OTRAS CUATRO GRANDES PROPUESTAS A DESARROLLAR EN NUESTRA FUTURA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO MONTE CARMELO.

Mi propuesta administrativa consiste en impulsar la creación de Consejos de Contraloría Social, en base a la Ley Orgánica de Contraloría Social, que recurran para supervisar y hacer seguimiento del manejo de los recursos y ejecución de gestiones de carácter público, para alcanzar la eficiencia y eficacia en la administración, así como prevenir el mal uso de los recursos del Estado.

Un Consejo de Contraloría en el Municipio debe ser piloto para evaluar los resultados y subsanar los errores y fallas que pudieran presentarse con el fin de no repetirlos en otras dependencias de la administración pública comunal, local, municipal.

De esta forma se cooperará con la conformación del poder comunal popular y la conformación de Consejos de Contraloría Social escogidos mediante asambleas populares, para la vigilancia y el control en “vivo” del uso de los recursos en toda la administración pública municipal y parroquial. Se dará principal atención, vigilancia y seguimiento a la independencia de los Consejos Locales de Planificación Pública y el Consejo de Planificación Estatal para acabar radicalmente con las estructuras arcaicas que impiden la construcción del Estado Comunal y la cristalización del proyecto bolivariano original establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, rumbo a la consolidación de la tercera etapa del proceso bolivariano que es la consolidación de la revolución.

Impulsaremos el parlamentarismo de calle y cooperaremos con la conformación del poder comunal popular y la conformación de Consejos de Contraloría Social escogidos mediante asambleas populares, para la vigilancia y el control en “vivo” del uso de los recursos en toda la administración pública regional, municipal y parroquial. Daré principal atención, vigilancia y seguimiento a la independencia de los Consejos Locales de Planificación Pública y el Consejo de Planificación Estatal para acabar radicalmente con las estructuras arcaicas que impiden la construcción del Estado Comunal y la cristalización del proyecto bolivariano original establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, rumbo a la consolidación de la tercera etapa del proceso bolivariano que es la consolidación de la revolución.

Impulsaré el fiel cumplimiento de las competencias del Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, los Consejos Locales de Planificación de Políticas Públicas, los Consejos de Planificación Comunal y los Consejos Comunales.

PRIMERA PROPUESTA

Realizaré una consulta a las comunidades para que presenten planes y propuestas sobre las diferentes orientaciones para ser evaluadas y seleccionar las más apremiantes. En el programa de gobierno crearé el “FONDO SOCIAL PUBLICO Y PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD”. Dicho fondo será constituido con recursos del Municipio y los dineros que cobraban los alcaldes (antes llamadas comisiones), para adjudicar obras, permisos para construir edificaciones y patentes para la actividad comercial; y en vez de ir a los bolsillos del alcalde, serán destinados para cubrir las diferentes necesidades de la comunidad. Estos aportes serán voluntarios, conscientes, sin coacciones, ni retaliaciones, ni implicaciones legales, pues esta figura no está estipulada en las leyes ni en la Constitución nacional, sino que es una vía expedita para acabar con la vieja práctica del cobro de comisiones y extorsión por parte de funcionarios públicos, y está ajustada al espíritu y letra de la corresponsabilidad social establecida en la Constitución de la República Bolivariana de

Venezuela, siendo esto una modalidad de transferencia de la soberanía que debe hacer el poder constituido al poder constituyente, es decir, al poder popular. Este FONDO SOCIAL PÚBLICO Y PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD estará adscrito al CONSEJO DE ECONOMÍA POPULAR establecido en la Ley.

SEGUNDA PROPUESTA

A este fondo se le hará seguimiento y control a través de una instancia a la cual promoveremos y daremos legalidad, y se denominará “COMISIÓN POPULAR DE CONTRALORÍA SOCIAL. En esta comisión estará representados los trabajadores de la Alcaldía, el sector privado, los Consejos Comunales, la iglesia, los comerciantes informales, gremios y otras organizaciones sociales así como el Poder Moral. Todos estos voceros serán, seleccionados mediante asambleas efectuadas en cada uno de los sectores sociales comprometidos, y serán legitimados por el Defensor del Pueblo. De esta forma garantizaremos la pulcritud y transparencia de los recursos de la municipalidad que son recursos del pueblo. Animaremos a todos los comerciantes y empresarios a apoyar este tipo de propuestas para nuestra comunidad. Los montecarmelitanos somos testigos de cómo los alcaldes que hemos tenido no se han preocupado por el bienestar del pueblo, por el contrario, la mala gestión es una práctica que se convirtió en una cultura política que nos ha afectado a todos.

TERCERA PROPUESTA

La destitución del ex gobernador Hugo Cabezas como candidato a la reelección fue producto de una dura y permanente lucha que dirigimos a través de los medios de comunicación social contra la corrupción. Fue tanta la magnitud regional y nacional de la matriz de opinión pública creada por la denominada Corriente “Fabricio Ojeda”, a la cual pertenezco, que al presidente Hugo Chávez no le quedó otra alternativa que destituirlo como candidato a la reelección, aún con el drástico rechazo de la oligarquía multicolor que presionó, para que no se tomara esta sabia decisión. Propongo que el alcalde y los directores de organismos presentemos la memoria y cuenta de nuestra gestión de gobierno cada 6 meses ante la Comisión Popular de Contraloría Social. Así mismo daré fiel cumplimiento al artículo 51 de la CRBV y a la Ley de Contraloría Social suministrando información sobre la administración de los recursos del municipio. También aplicaremos un programa o Sistema de Control y Seguimiento de Ingresos y Egresos para neutralizar la corrupción, así como para monitorear el desarrollo de los planes y programas. Este sistema, diseñado por un grupo de economistas, ha sido rechazado por altos funcionarios del gobierno nacional, demostrando no tener interés en la erradicación de ese cáncer en las instituciones. Ningún organismo contralor del

país, ni la Contraloría General de la República, ni contralorías regionales ni municipales han servido. Todas han fracasado porque forman parte del poder constituido, amarrados a los gobernantes. Con esta propuesta cumpliremos con el artículo 62 de la CRBV "...la participación del pueblo en la formación, ejecución y el control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo".

Ninguno de los sectores políticos que están aglutinados tanto en la oposición como en el oficialismo están ganados para hacer una gestión pública sana y honesta, pues ambos carecen de valores éticos y morales y sólo compiten por llegar a cargos públicos para hacer y ser más de lo mismo, pues entre ambos sectores no hay diferencias políticas, ideológicas, morales ni éticas ni filosóficas, sólo están inspirados por un pragmatismo que los ha conducido históricamente a la formación de una oligarquía amarilla tradicional y a una nueva oligarquía multicolor. "Erradicaremos ese mal con la ayuda del pueblo comprometido pues "Chávez vive la lucha sigue"